Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO					Version: 7
						Página 1 de 1
TIPO DE INFORME:	Parcial: __	Final: _X_	.			Fecha: (06/12/2025)
CONTRATO: __ CONVENIO: _X_	DE: INTERADMINISTRATIVO		Nº	55	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDÍGENA SANTA BARBARA PIJAO		
	NIT O CC:	900.192.694-9		
	DIRECCIÓN	Vereda Santa Barbara	TEL:	3124126487
	CIUDAD:	Timana - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO GAMBOA DIAZ		
	CC:	59.083.303 de Flandes Tolima		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA BARBARA PIJAO DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO POLÍTICO ORGANIZATIVO Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	26/09/2025			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $29,000.000		
	En Letras: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE - $29.000.000		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	7/10/2025		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término		Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	6/12/2025			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FINAL
Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 560-47-994000193740 Anexo 00	7/10/2025	Cumplimiento	$ 5.800.000	29/09/2025	4/06/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemizaciones	$ 2.900.000	29/09/2025	4/12/2028
		Pago anticipado	$ 10.800.000	29/09/2025	4/06/2026
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontraetual No. 560-74-994000036057 Anexo 00	7/10/2025	Predios, labores y operaciones	$ 284.700.000	29/09/2025	2/12/2025
		Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000	29/09/2025	2/12/2025
		RCE Patronal	$ 284.700.000	29/09/2025	2/12/2025
		Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000	29/09/2025	2/12/2025
		Gastos medicos	$ 284.700.000	29/09/2025	2/12/2025
		Responsabilidad civil cruzada	$ 284.700.000	29/09/2025	2/12/2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el Conviniente en virtud del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, presentó certificación expedida por el Representante Legal de la Comunidad o Parcialidad Indígena Santa Barbara Pijao, acreditando el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, advirtiendo que es una entidad indígena de caracter especial y que no cuenta con personal vinculado de manera permanente, ni maneja nomina o trabajadores.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	26/09/2025	$ 29.000.000	N/A	$ 29.000.000
VALOR APORTE DEPARTAMENTO	26/09/2025	$ 27.000.000		$ 27.000.000
VALOR APORTE CONVINIENTE	26/09/2025	$ 2.000.000		$ 2.000.000
VALOR ADICIONAL N°1	-	$ -	$ -	$ -
VALOR FINAL CONVENIDO	6/12/2025	$ 29.000.000	$ -	$ 29.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	-	$ -	$ -	$ -
VALOR DESEMBOLSO ANTICIPADO DEL CONVENIO	24/10/2025	$ 10.800.000	N/A	$ 16.200.000
VALOR ACTA PARCIAL N°1	-	$ -	$ -	$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	-	$ -	$ -	$ -
APORTE CONVINIENTE, REPRESENTADO EN BIENES Y SERVICIOS	6/12/2025	$ 2.000.000	$ -	$ -
VALOR ACTA FINAL	6/12/2025	$ 16.200.000	$ -	$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	-	$ -	$ -	$ -
VALOR FINAL EJECUTADO	6/12/2025	$ 29.000.000	$ -	$ -

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

SALDO A FAVOR DEL CONVINIENTE	6/12/2025	$ 16.200.000	$	$ -
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	6/12/2025	$ -	$	$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	-	$	$	$

Que el Conviniente ajecutó el valor del desembolso efectuado por el Departamento a favor de la Comunidad o Parcialidad Indigena Santa Barbara Pijao, por concepto de desembolso anticipado, equivalente a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000) M/CTE, para financiar la adquisición da gallinas ponedoras en el marco de la soberania alimentaria

Igualmente, la supervisora verificó qua la Comunidad o Parcialidad Indigena Santa Barbara Pijao realizó al aporte a través da una minga da trabajo comunitario para la adecuación do los galpones dentro del territorio sagrado del Cabildo Indigena donde se ubicaron las aves da corral; que las gallinas ponedoras adquiridas cumplieron con las caracteristicas establecidas y que se desarrollaron las asambleas comunitarias en el marco del fortalecimiento del gobierno propio.

3. COMPONENTE TÉCNICO

Qua para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVINIENTE					
1. Cumplir con el objeto del Convenio en la forma y tiempo pactado.	Objeto cumplido	D%	El Conviniente cumplió con el objeto convenido por las partes y con cada una da las obligaciones pactadas	100%	-
2. Reportar de manara oportuna al supervisor del Convenio, sobra cualquier novadad, anomalia, eventualidad o irregularidad qua pueda afactar la ejecución del mismo.	N/A	D%	El Convinianta ejecutó el objeto sin advertir novedadas, avantualidades o irregularidadas qua pudiesan afactar la ejecución del mismo	100%	-
3. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y dasarrollo da sus actividades obtenga,	N/A	D%	El Conviniante guardo reserva de la información de conformidad con la presente obligación	100%	-
4. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar al correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Convanio.	Información suministrada	0%	El Conviniente presentó toda la información requerida en el informe de actividades	100%	-
5. Acatar y aplicar da manera diligente las obsarvacionas y recomendacionas impartidas por el supervisor.	Observaciones atendidas	0%	El Conviniente acató todas las observacionas y recomendaciones realizadas por el supervisor del Convenio	100%	-
6. Reparar los daños e indemnizar los parjuicios que cause al Departamento por el incumplimiento del Convenio.	N/A	D%	No se presentaron situaciones que requirieran indemnizar daños o perjuicios al Oepartamento por incumplimiento del Conviniente	100%	-
7. Mantener durante la ejecución del Convenio, las condiciones exigidas y ofrecidas an su propuasta.	Condiciones atendidas	D%	Durante la ejecución del Convenio, el Conviniente dio cumplimianto astricto a la presente obligación	100%	-
8. Disponer de su capacidad operativa, organizativa, administrativa y logistica para el cumplimiento al objeto del Convenio.	Cumplimiento del objato	0%	El Conviniente desarrolló las actividades pactadas en el presente convenio, para lo cual dispuso da su capacidad administrativa, organizativa y logistica para el desarrollo de cada una de las actividadas	100%	-
9. Responder por al pago de los impuestos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ajecución y liquidación dal objeto convenido.	Pago publicación en la gaceta	D%	El Convinianta realizó el pago da los impuestos con ocasión del prasanta Convanio	100%	-
10. Indemnizar y/o asumir todo el daño qua se cause a tarceros, a bianes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del convenio, por causa o con ocasión del desarrollo de este. De todas maneras, la Comunidad Indigana mantandrá indemne al Departamento.	N/A	0%	Durante la ejecución del Convenio, no se presentaron y/o reportaron hechos que generaran daños propios o a terceros, por lo que la Comunidad indigena mantuvo indemne al Oepartamento	100%	-
11. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema da Saguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales, cuando haya lugar a allo, y presentar los respectivos soportes, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas qua raguien la materia.	Certificado	0%	El Conviniente en virtud del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, acreditó el cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, advirtiendo qua as una entidad indigena de carácter especial, que no cuenta con personal vinculado de manera pormanente, ni maneja nomina o trabajadores	100%	-
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONVINIENTE					

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG					Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO					Version: 7
						Página 1 de 1
1. Elaborar un cronograma donde se informe previamente al Supervisor del Convenio el día de las actividades a ejecutar de conformidad con la propuesta.	Cronograma presentado	0%	El Conviniente en el marco de la ejecución del presente convenio, aportó el cronograma de actividades una vez suscrita el acta de inicio	100%	-	
2. Garantizar la preparación, organización logística de la asamblea de gobierno propio y el lugar de los eventos a realizar los rituales de limpia y armonización de conformidad con la propuesta.	N/A	0%	El Conviniente garantizó el cumplimiento de las actividades de conformidad con la Propuesta y el Convenio, en la cual se garantizó la participación del sabedor en los rituales de armonización y rituales de limpia para el recibimiento de las aves de corral en el marco de sus costumbres	100%	-	
3. Disponer del personal idóneo que requiera para la ejecución de las actividades propias como lo es la figura del Sabedor Ancestral.	N/A	0%	El Conviniente dispuso del personal idóneo a través de la figura del Sabedor Ancestral avalado por la Comunidad necesario para garantizar el desarrolle integral de las actividades establecidas de conformidad con la propuesta y las obligaciones contractuales, en el marco de sus usos y costumbres.	100%	-	
4. Adelantar en debida forma la adquisición de las gallinas ponedoras de 16 semanas, las cuales deberán estar exentas de signos visibles de enfermedad local o sistémica.	Certificado	0%	El Conviniente garantizó a adquisición de las gallinas ponedoras de 16 semanas, conforme los soportes allegados por el mismo, adicionalmente certificó su recibimiento a satisfacción lo cual hace constar el optimo estado en el que se recibieron pro parte de la Comunidad.	100%	-	
5. Efectuar el aporte en bienes y servicios comprometidos por la Comunidad Indígena, equivalente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MICTE, acorde a la propuesta.	Certificado	0%	El Conviniente aportó en bienes y servicios la suma establecida en el Convenio como consta en el certificado de aportes en bienes y servicios realizados por parte del Conviniente	100%	-	
6. Presentar un informe final, de forma escrita y en medio magnético (original y copia), en el cual se describa la totalidad de las actividades realizadas, previendo que: a) Los soportes contables no deberán presentar enmendaduras, correcciones y deben estar diligenciados con esfero. b). El Registro fotográfico debe corresponder a la actividad soportada. c). Los listados de asistencia no deben presentar enmendaduras, correcciones y deben diligenciarse con esfero, los cuales tendrán que guardar congruencia con el registro fotográfico, que serán de propiedad de la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, y que podrán ser utilizados para presentar en informes que lleguen a requerir entes de control y los diferentes entes gubernamentales.	N/A	0%	El Conviniente allegó junto con el informe final las respectivas actas de reunión junto con los listados de asistencia y la guía de movilización, dando cumplimiento a la presente obligación	100%	-	
7. Las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	0%	Durante la ejecución del presente Convenio, no se requirió adelantar acciones distintas a las descritas anteriormente y/o que fueran advertidas o comunicadas por la Comunidad Indígena	100%	-	

OBSERVACIONES:
Las actividades aquí relacionadas se cumplen a satisdacción.

En calidad de Supervisora manifiesto que conforme a la información relacionada, el Conviniente durante el periodo comprendido entre el 07/10/2025 al 06/12/2025, cumplió con las obligaciones pactadas, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente al periodo aquí establecido.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva - Huila, hoy 06 de diciembre de 2025

Firma:
Nombre: MARIA CRISTINA VARGAS MURCIA
Supervisora

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			